

INFORME DEL COMISARIO.

En el período 2007 y para efecto de las declaraciones mensuales de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "Camionetrans" Cía. Ltda. ante el Servicio de Rentas Internas, se contrato los servicios profesionales del Sr. Contador Aurelio Carpio. Además una vez concedido y otorgado la Resolución del Permiso de Operación por el Consejo Provincial de Transito y Transporte Terrestre de Imbabura, se solicito la presentación de las unidades de los accionistas que deseen entrar a la calificación y por ende a la concesión de los cinco cupos, siendo los favorecidos los accionistas compañeros, Fausto Guevara, Manuel Cachimuel, Marco Tituaña y María Albancando, quedando únicamente un cupo para alguno de los compañeros fundadores que adquirieran una unidad y solicitar al Consejo la recuperación de cupo. Debo informar que de los cuatro compañeros calificados, únicamente tres de ellos se encuentran matriculados y con el sello correspondiente, faltando únicamente la Sra. María Albancando. Con respecto a la situación económica de la Compañía, debo informar que al momento nos encontramos aplicando lo concerniente al Reglamento Interno, como es el cobro de la cuota mensual y las multas que por varios conceptos se han establecido para los accionistas, sean estos por sanciones, atrasos, etc.

Durante el período 2007 no se han registrado ningún tipo de cesión de participaciones; Sin embargo se ha establecido una cuota de Trescientos dólares que serán depositados a favor de la Compañía y en la cuenta de la misma.

Durante el año 2007 no se han adquirido bienes muebles o inmuebles que constituyan patrimonio familiar para la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.


José Manuel Cachimuel
COMISARIO



 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
VENTANILLA ÚNICA EMPRESARI
IBARRA
Sr. Ernesto Herrera